



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2017

Tema 10 del programa provisional*

**Integración de la información geoespacial, estadística
y de otro tipo**

Integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que estará disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre la labor del Grupo de Expertos y sobre el camino a seguir para que la comunidad de la gestión mundial de la información geoespacial contribuya activamente al desarrollo y aplicación del marco estadístico y geoespacial mundial, en particular en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la ronda de censos de población y vivienda de 2020.

Resumen del informe

En su sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2016, el Comité de Expertos aprobó la decisión 6/107, en la que reconoció la importancia de la labor constante del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. Además, el Comité reiteró que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la ronda de censos de población de 2020 eran factores importantes para la integración de la información estadística y geoespacial en apoyo de la adopción de decisiones con base empírica en muchos sectores. El Comité estuvo de acuerdo en modificar el mandato del Grupo de Expertos con respecto a su composición y la duración de su mandato y aprobó los cinco principios rectores que se mencionan en el informe del Grupo de Expertos (véase [E/CN.3/2017/10](http://www.un.org/News/Press/docs/2017/20170310.es.doc.html)) como fundamento del marco estadístico y geoespacial mundial. Asimismo, el Comité esperaba con interés que se comunicaran los avances respecto

* E/C.20/2017/1.



del marco a la Comisión de Estadística y al Comité de Expertos para que lo examinaran y aprobaran en su siguiente período de sesiones de 2017.

En su informe, el Grupo de Expertos proporciona información sobre sus actividades recientes y la preparación de ejemplos en relación con países concretos. El Grupo de Expertos también aporta información acerca de la aprobación del marco (<https://connections.unite.un.org/wikis/login>) por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones y el acuerdo de la Comisión a la propuesta de que se refuerce el mandato del Grupo de Expertos para que se convierta en el grupo de coordinación general de todas las actividades en la esfera de la integración de los datos estadísticos y geoespaciales.
